Encarnación, 18 de octubre de 2022.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en referencia a la retención del llamado **"Construcción de un Aula en el Centro de Formación para Personas Ciegas y de Baja Visión, del Distrito de Encarnación- Plurianual" - ID N°420.460**; y respecto a los aspectos observados, manifiesto cuanto sigue:

En el punto, Situación: Necesidad de separar servicio de repuesto, Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar. **En tal sentido comunico que el presente llamado se trata de obras de construcción nueva y no se trata de obras de mantenimiento y reparación, debido a la naturaleza del llamado no aplica lo mencionado en la normativa para el presente llamado. Solicitamos encarecidamente la Publicación del llamado.**

En el punto, Situación: Carga de ítem/subitem, Descripción: Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. **En tal sentido comunico que dicho sistema hemos utilizado en años anteriores sin ningún inconveniente para los potenciales oferentes, ni para la convocante, ya que los mismos se encuentran bien diferenciados en el Pliego de bases y condiciones.-**

En el punto, Situación: No se remiten autorizaciones; se está realizando las gestiones pertinentes para obtener todas las autorizaciones necesarias; comprometiéndonos a remitir dichos documentos en la primera etapa de adjudicación.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Los demás puntos fueron subsanados en el PBC y en el SICP respectivamente.-

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN